

Viernes 8 de agosto de 2025

SE CREÓ LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE HUMANAS: ASUME CARLOS ALAINEZ

El día 7 de agosto de 2025, a través de la Resolución N.º 498/2025 de Decanato, se formalizó la creación de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas.

Esta decisión responde a la necesidad de jerarquizar la extensión como función sustantiva dentro de la vida institucional de nuestra Facultad, en sintonía con lo establecido en el Estatuto de la UNLPam, que reconoce a la extensión universitaria como una vía fundamental para la educación popular y la interacción de la Universidad con la comunidad. Tal como expresa el articulado, se promueve el fortalecimiento del compromiso social universitario y el afianzamiento de los valores democráticos y la justicia.

La creación de esta nueva Secretaría representa un paso fundamental para consolidar una estructura específica que permita gestionar, promover y coordinar acciones que articulen la docencia, la investigación y la extensión desde una perspectiva integral. Entre sus principales objetivos se destacan el fortalecimiento del vínculo con los territorios, la consolidación de la curricularización de la extensión, el acompañamiento a graduadas/os y la participación activa en redes como el Consejo de Extensión de la UNLPam y el Foro de Extensión de la ANFHE.

De esta manera, la Facultad reafirma su compromiso con una universidad pública al servicio de la transformación social y del desarrollo de propuestas institucionales que amplíen y profundicen los lazos con la comunidad a la que pertenece.

Asimismo, se informa que el profesor Carlos Aláinez será quien asuma a cargo de la nueva Secretaría. Cabe destacar su trayectoria como docente, extensionista y Coordinador de las Prácticas Comunitarias de la Sede General Pico.

CHAT BOT DEL REGLAMENTO ACADÉMICO

En el marco de las diversas acciones de difusión de la Ordenanza 106-CD-25 s/ nuevo Reglamento Académico, se informa que el texto completo se encuentra alojado en la [página web de la Facultad](#). Asimismo, a partir del martes 12 de agosto, en el sitio web de la Facultad - <https://www.humanas.unlpam.edu.ar/>- estará disponible un ChatBot a efectos de responder consultas sobre el Reglamento.

Importante: en ningún caso, el ChatBot reemplaza la lectura del texto del Reglamento.

SEMINARIO EXTRACURRICULAR "UNA NUEVA MIRADA SOBRE LA MUJER IRLANDESA..."

La Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "Edna O'Brien-Colum McCann" (Dpto. Lenguas Extranjeras-UNLPam) informa que se dictará el seminario extracurricular *"Una nueva mirada sobre la mujer irlandesa desde una perspectiva multidisciplinaria"* (Res. 491-FCH-2025), en modalidad virtual.

El mismo está coordinado por la Mgter. María Isabel Arriaga y la Dra. Natalia Fabiola Muguiri y contará con la participación de especialistas invitados en el campo de los estudios irlandeses de la UNLPam, la USP (Brasil) y la UNAM (México).

El dictado será en inglés y está destinado a estudiantes y graduados de las carreras de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, así como otras personas interesadas que posean título de grado de universidades nacionales, provinciales y privadas de carreras de duración no inferior a cuatro (4) años o 2600 horas y/o título equivalente de universidades extranjeras.

El seminario tiene una carga horaria de 45 horas. Los días de dictado son los jueves 14, 21 y 28 de agosto, 04, 11 y 25 de septiembre, 02, 09, 16, 23 y 30 de octubre y 06, 13, 20 y 27 de noviembre de 2025, en el horario de 14.00 a 16.00 hs (hora estándar de Argentina-Buenos Aires).

La actividad no es arancelada.

Para inscribirse, completar el siguiente [formulario web](#).